



Emakunde recuerda que están en marcha todos los recursos y servicios de atención urgente a víctimas de violencia machista en Euskadi

- Los servicios se han tenido que adecuar a la situación provocada por la crisis del coronavirus debido a la necesidad de extremar las medidas de protección para evitar que se propague
- Se han reforzado las vías telemáticas ante la imposibilidad de ofrecer algunos servicios de manera presencial

Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer recuerda que, a pesar de estar condicionados por la situación de emergencia de salud pública debida al Covid-19 que obliga a extremar las medidas de prevención y protección para evitar su propagación, están en marcha todos los recursos y servicios de atención urgente a víctimas de violencia machista que ofrecen las instituciones vascas. Debido a la emergencia sanitaria, algunos de los servicios presenciales pasan a ofrecerse de manera telemática, pero se asegura el mantenimiento de los recursos y servicios de emergencia, lo que incluye los servicios de atención y acogida urgente a víctimas de violencia contra las mujeres, en los que se han tomado medidas de seguridad e higiene adecuadas en esta situación de alarma sanitaria.

Así, está activo el teléfono 24 horas de atención a la víctima (900840111), siguen activos los servicios de protección de mujeres víctimas de violencia que se ofrecen desde el departamento de Seguridad (teléfono borta, ertzainas especializados en violencia de género, seguridad privada...), se siguen resolviendo solicitudes en curso de la prestación económica de pago único a mujeres víctimas de violencia de género (sigue abierta la vía telemática para solicitar la ayuda y está asegurada la atención de las llamadas de las víctimas solicitando información), está garantizado el Servicio de Atención a la Víctima (SAV) y el acompañamiento integral en el ámbito judicial a mujeres víctimas (ZUREKIN) en los tres territorios, los juzgados especializados en violencia sobre las mujeres, los servicios de asistencia jurídica gratuita a las víctimas de violencia de género, los servicios de acogida inmediata para mujeres víctimas de maltrato doméstico, los centros residenciales para mujeres víctimas, y los servicios de asesoramiento jurídico y de atención psicológica, entre otros. En todo caso, se irá analizando periódicamente la situación con el fin de identificar necesidades y adecuarlos los servicios y recursos a las mismas.

Así mismo, Emakunde, en su labor de coordinación, mantiene el servicio a la ciudadanía via telefónica, así como por correo electrónico.

(945016702 y emakunde.zuzendaritza@euskadi.eus)

De igual modo, ha recordado que en situaciones de alarma comunitaria como la que vivimos, sigue siendo clave la actitud activa contraria a la violencia machista contra las mujeres. Frenarla es responsabilidad compartida de quienes conformamos esta sociedad, cada cual desde nuestro ámbito de responsabilidad.

Emakundeko prentsa bulegoa. 945-016721 emakunde.prensa@euskadi.eus